SAN304 – PRIMEROS AUXILIOS



TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL
GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. ... 3
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. ... 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. ... 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. ... 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES ... 4
4.1 RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO ... 5
4.2 RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO ... 5
4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. ... 5
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ... 6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. ... 12
6.1.METODOLOGÍA. ... 12
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. ... 13
7. MATERIALES Y RECURSOS ... 13
8. EVALUACIÓN ... 13
8.1.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ... 13
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ... 14
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA ... 15
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. ... 15
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA ... 16
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. ... 16
8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. ... 16
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ... 16
10. ASPECTOS TRANSVERSALES ... 17
10.1 EDUCACIÓN EN VALORES ... 17
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES ... 17
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ... 18
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES ... 18
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ... 18
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ... 18
10.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE ... 18
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS ... 22
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 ... 23

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: CIFP CERDEÑO
- Familia profesional: SANIDAD
- Ciclo formativo: CFGS HIGIENE BUCODENTAL
- Módulo profesional: PRIMEROS AUXILIOS
- Código: 0020
- Estándares de competencia:
 - Este módulo no está asociado a estándar de competencia
- Normativa:
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo del mismo del PA:
 - Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan las enseñanzas mínimas.
 - Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Decreto 103/2025, de 25 de agosto.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos

El módulo de Primeros Auxilios contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias J), k), l), ñ), o), q) y t) del título.

j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.

k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.

l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j), k), l), o), p), s), del ciclo formativo.

j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1:Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

RA2:Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

RA3:Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

RA4:Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

4.1 RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

Este módulo no está asociado a estándar de competencia.

4.2 RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	RA1	RA2	RA3	RA4
j)				X
k)	X			X
l)	X	X	X	
o)	X	X	X	
p)	X	X	X	
s)			X	X

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	FORMACIÓN			
			CENTRO	H	EMPRESA	H
RA1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	a, b, c	UD1	x	2		
	d, e, f, g, h, i , j	UD2	x	6		
RA4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y	a, b, c, d, e, f, g, h	UD3	x	2		

aplicando las estrategias de comunicación adecuadas						
RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir	h	UD4	x	3		
	f, g, h	UD5	x	4		
	i, j	UD7	x	5		
	a, b, c, d, e	UD 8	x	9		
RA3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas	a, b, c, d, e, f	UD6	x	4		

El periodo de formación en la empresa será de 120 horas y se realizará según lo establecido en el centro

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º 1: ACTUACIONES INICIALES Y MARCO LEGAL DE LOS PRIMEROS AUXILIOS	**H**
	2
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 1**

RA1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno**
- **b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas**
- **c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**					

1.1. Desarrollo de la unidad	**1 h.**	**Observación /rúbrica**	x	x	x					
1.2. Preparar el botiquín de primeros auxilios	**15 min.**	**Práctica / lista cotejo**			x					
1.3. Resolución de casos clínicos	**30 min.**	**Trabajo grupal / rúbrica**	x	x						
1.4. Prueba objetiva	**15 min**	**Cuestionario**	x	x	x					

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Sistema de emergencias
Objetivos y límites de los primeros auxilios
Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios
Tipos de accidentes y sus consecuencias
Métodos y materiales de protección de la zona
Medidas de autoprotección personal
Protocolos de transmisión de información al centro coordinador de urgencias
Botiquín de primeros auxilios
Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º2: ASISTENCIA INICIAL EN PRIMEROS AUXILIOS	**H**
	6
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 1**

RA1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.**
- **e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.**
- **f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.**
- **g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.**
- **h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.**
- **i) Se han tomado las constantes vitales.**
- **j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación)**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1d	**1e**	**1f**	**1g**	**1 h**	**1i**	**1j**	
2.1. Asignación de tarjetas de triage	**1 h**	**Trabajo grupal /lista de cotejo**	x							
2.2. Valoración inicial y constantes vitales	**3 h**	**Práctica / lista cotejo**		x	x	x	x	x	x	
2.3. Casos clínicos	**90 min.**	**Trabajo grupal / rúbrica**	x	x	x	x	x	x	x	
2.4. Prueba objetiva	**30 min.**	**Cuestionario**	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Prioridades de actuación en múltiples víctimas: métodos de triage simple
Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas de urgencia
Valoración inicial de la víctima y constantes vitales. Protocolos de exploración
- Hemorragias exanginantes, permeabilidad vía aérea, ventilación, circulación, estado neurológico y exposición (XABCDE)
- Escala de Glasgow

Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º3: TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO EN PRIMEROS AUXILIOS	**H**
	2
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA**

RA4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio
h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			4a	**4b**	**4c**	**4d**	**4e**	**4f**	**4g**	
3.1. Recreación de una situación de intervención en primeros auxilios psicológicos	**90 min.**	**Trabajo grupal / rúbrica**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	
3.2. Prueba objetiva	**30 min**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Estrategias básicas de comunicación
Valoración del primer interviniente
Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal
Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia
Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º4: LESIONES POR AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS	**H**

	3
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**

RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

h) Se han aplicado los primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			2h							
4.1. Exposición de contenidos	**1 h.**	**Cuestionario**	x							
4.2. Casos clínicos	**1 h.**	**Trabajo individual/ Lista cotejo**	x							
4.3. Presentación de un reto (aprendizaje basado en problemas)	**1 h.**	**Trabajo grupal /rúbrica**	x							

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Atención inicial por agentes químicos y biológicos:

- Intoxicaciones
- Picaduras y mordeduras
- Reacciones anafilácticas
- Contacto estrecho con fluidos orgánicos

Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º 5: TRAUMATISMOS Y HEMORRAGIAS	**H**
	4
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**

RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado
h) Se han aplicado los primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			2f	**2g**	**2h**					
5.1. Identificación de distintos tipos de lesiones	**90 min.**	**Cuestionario**	x							
5.2. Situación de aprendizaje: hemorragias	**1 h**	**Práctica**		x	x					

5.3. Situación de aprendizaje: heridas	**1 h**	**Práctica**		**x**	**x**					
5.4 Prueba objetiva	**30 min**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**					

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Valoración de la persona accidentada
Atención inicial por agentes físicos:
- Traumatismos: contusión, luxación y fracturas
- Traumatismos por calor o frío: quemaduras, congelaciones
- Electrocución

Heridas
Hemorragias
Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º 6: PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y TRASLADO	**H**
	4
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 3**

RA 3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas/accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			3a	**3b**	**3c**	**3d**	**3e**	**3f**		
6.1. Situación de aprendizaje: atención de politraumatizado	**90 min.**	**Práctica /Lista de cotejo**	**x**	**x**	**x**	**x**		**x**		
6.2. Situación de aprendizaje: inmovilizaciones y vendajes	**90 min.**	**Práctica/Rúbrica**		**x**	**x**		**x**	**x**		
6.3. FlippedClassroom: Traslados	**30 min.**	**Debate/Rúbrica**		**x**	**x**	**x**		**x**		
6.4. Prueba objetiva	**30 min.**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Evaluación de la necesidad de traslado
Posiciones de seguridad y espera
Técnicas de inmovilización
Técnicas de movilización

Confección de camillas y materiales de inmovilización (medios de fortuna) Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º 7: PATOLOGÍA ORGÁNICA DE URGENCIA	**H**
	5
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**

RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia**
- **j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			2i	**2j**						
7.1. Identificación de patologías orgánicas más prevalentes en primeros auxilios	**90 min.**	**Cuestionario**	**x**	**x**						
7.2. Situación de aprendizaje: uso de dispositivos en patología respiratoria aguda	**90 min.**	**Práctica/ rúbrica**	**x**							
7.3. Situación de aprendizaje: identificación y actuación de patología neurológica	**90 min.**	**Práctica/ rúbrica**	**x**							
7.4 Prueba objetiva	**30 min.**	**Cuestionario**	**x**	**x**						

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Patología respiratoria: asma, bronquitis y bronquiolitis
Patología cardiovascular: Angina de pecho, IAM, Shock
Patología neurológica: Ictus, convulsiones, lipotimia y desmayo
Parto
Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios

N.º 8: SOPORTE VITAL BÁSICO	**H**
	9
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**

RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.**
- **b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.**
- **c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.**
- **d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).**

e) Se han aplicado medidas post-reanimación.									
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE									
Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**						
			2a	**2b**	**2c**	**2d**	**2e**		
8.1. Descripción de protocolos SVB	**2 h.**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		
8.2. Situación de aprendizaje: atención a una parada cardio-respiratoria en presencia y ausencia de desfibrilador	**4 h**	**Práctica/Lista de cotejo**		**x**	**x**	**x**	**x**		
8.3. Situación de aprendizaje: atención a una OVACE	**150 min.**	**Práctica/Lista de cotejo**		**x**	**x**				
8.4. Aprendizaje basado en proyectos: video divulgativo de actuación ante PCR y OVACE/ Proyección de producto final	**30 min.**	**Trabajo grupal/Rúbrica**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE									
Resucitación cardiopulmonar básica: • RCP básica adultos • RCP básica niños y lactantes Desfibrilación externa semiautomática Control de permeabilidad de las vías aéreas • OVACE en adultos • OVACE en edad pediátrica • OVACE en gestantes Glosario de terminología médico sanitaria en primeros auxilios									

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1.METODOLOGÍA.

Los contenidos tienen un carácter eminentemente práctico y/o de aplicación, por lo que resulta de especial importancia el desarrollo de metodologías activas. Para esto se diseñan actividades con metodologías como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y reto, el aprendizaje cooperativo o la simulación. Además, se empodera al alumnado, que pasa a ser responsable de su propio aprendizaje, actitud importante para el desempeño de su futuro trabajo. El aprendizaje en grupo permite desarrollar habilidades de trabajo en equipo, pero requiere de un seguimiento exhaustivo del alumnado, por lo que en algunas actividades se fomenta la participación de todos y todas.

El profesorado realiza una evaluación diagnóstica al inicio de curso, adaptando así las actividades en caso de ser preciso. A lo largo de las unidades, se realiza una evaluación formativa. Así, puede reconocer las dificultades e intervenir rápidamente con el apoyo adecuado. Esto se alcanza por medio de la retroalimentación**,** dando a conocer al alumnado las dificultades y las fortalezas detectadas, orientándolo de nuevo hacia ellas, pudiendo establecer actividades específicas o incidir más extensamente en estos contenidos.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.
El equipo docente del grupo se coordinará celebrando para ello reuniones, de forma presencial en el centro educativo y también mediante la plataforma TEAMS.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto y/o apuntes del profesorado Teams/Plataforma Moodle	Maniquí RCP adulto y lactante Simulador DESA Chaleco OVACE Pulsioxímetro Tensiómetro Materiales de un botiquín de primeros auxilios	Aula

8. EVALUACIÓN

8.1.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación se realizará utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- ***Pruebas objetivas teórico- prácticos*** *con preguntas (cortas, de test, etc.) y casos prácticos adaptadas a los RAs que se estén evaluando.*
- ***Rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración y cuestionarios*** *para evaluar actividades prácticas individuales y grupales y exposiciones orales realizadas en el aula.*
- ***Observación directa en el aula:*** *Para valorar las actitudes que hemos fijado en las unidades didácticas de respeto y corrección en el trato, colaboración, orden y precisión en la aplicación de protocolos, responsabilidad, capacidad de respuesta y creatividad, etc.*

Se informará al alumnado con anterioridad de los instrumentos de evaluación correspondientes a cada RA.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MÍNIMO
RA1	25%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
		g, i	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
RA2	40%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
		b, c, d, e, h, i	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
RA3	20%	a, b, c, d, e, f	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f
		a, c, e	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
RA4	15%	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f, g, h
		c d, f	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación de los resultados de aprendizaje no adquiridos:

RA	%RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	MÍNIMO
RA1	25%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
		g, i	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
RA2	40%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
		b, c, d, e, h, i	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
RA3	20%	a, b, c, d, e, f	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f
		a, c, e	Lista de cotejo/rúbrica	20%	

RA4	15%	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba escrita teórico-práctica	80%	a, b, c, d, e, f, g, h
		c d, f	Lista de cotejo/rúbrica	20%	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo.
Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguiry la prueba que deberá realizar, que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las

mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.

Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completo

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1 EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Además de las competencias profesionales para alcanzar en su totalidad los RAs vinculados al módulo profesional, se valora la consecución de las siguientes competencias personales (*softskills*) (para la empleabilidad) recogidas en la Concreción Curricular del ciclo:

-La **comunicación oral**

- La **comunicación escrita**

- La ética profesional y la conducta en el trabajo

-El **trabajo en equipo**

-Un adecuado **tratamiento de la información**

Su valoración está incluida en las rúbricas de evaluación de las actividades que se implementarán en el aula.

Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso orientando al alumno/a en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
Charla: Apoyo psicológico en situaciones de primeros auxilios	4	1 h

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

10.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11.2.1. Evaluación de la actividad docente por parte del alumnado.

Se realiza un cuestionario de preguntas con respuesta cerrada (Sí/No) más un apartado de sugerencias e ideas de mejora tras cada actividad; además de preguntar y facilitar la cordialidad docente-discente, permitiendo que expresen su opinión e ideas de mejora. Al finalizar, el docente realiza una observación para la detección de dificultades de expresión o interacción del alumnado individual dentro de los grupos, además de las dificultades de aprendizaje apreciadas.

11.2.2. Evaluación de la actividad docente por parte del profesorado.

El profesorado realiza una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste a los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica que valora una serie de *ítems* por medio de una escala tipo *Likert,* con 5 opciones de respuesta para cada ítem, siendo 0- ausencia, 1- poco de acuerdo, 2- bastante de acuerdo, 3- de acuerdo y 4- totalmente de acuerdo.

Los *ítems* se estructuran en 4 bloques de evaluación de la práctica docente, siendo el primero de ellos relativo a la planificación de las unidades. El segundo pretende analizar el desarrollo de la secuencia planificada, mientras que el tercero valora la práctica y la intervención directa del docente. Finalmente, un cuarto bloque se destina al análisis de la evaluación realizada con el alumnado. Los 2 primeros bloques pueden ser completados por la persona que imparte el módulo o por un compañero que revise la programación realizada. En este último caso, la evaluación de estos 2 apartados es, si cabe, más objetiva.

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

CICLO FORMATIVO: CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL: PRIMEROS AUXILIOS.

- **Planificación de la unidad**

	0	1	2	3	4
• Se desarrolla de acuerdo a los objetivos y competencias del título relacionados con el módulo profesional de Primeros Auxilios					
• Se tienen en cuenta las diferencias individuales del alumnado y la atención a la diversidad.					
• Se incorporan los resultados de aprendizaje a alcanzar por parte del alumnado.					
• Se incluyen los criterios de evaluación, determinando los aprendizajes mínimos exigibles.					
• Se determinan las actividades relacionadas directamente con los criterios de evaluación, los resultados de aprendizaje y con los objetivos y competencias del título.					
• Las actividades de enseñanza-aprendizaje son factibles de llevar a cabo y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje.					
• Las actividades contemplan los recursos y los materiales que se van a utilizar.					
• Se determinan las ponderaciones de las distintas actividades e instrumentos de evaluación para facilitar el traslado a una calificación numérica de una forma práctica.					
• Se consideran planes de evaluación y calificación del alumnado.					
• Se incluyen actividades de recuperación ajustadas a los mínimos exigibles para el alumnado que no supere la unidad de trabajo.					

- **Análisis del desarrollo de la secuencia:**

	0	1	2	3	4
• Se tienen en cuenta los aprendizajes previos del alumnado para el diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje.					

• La secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera que permite el aprendizaje progresivo del alumnado.					
• Al inicio de la unidad se incluyen los conceptos-base necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.					
• Se plantean problemas o preguntas al inicio de cada actividad.					
• Se utilizan ejemplos y se permite la puesta en práctica de las actividades programadas en el aula taller.					
• Se promueve el trabajo en equipo y las metodologías activas, generando situaciones de aprendizaje, de modo que el alumnado sea el centro del mismo.					
• Se fomenta la autonomía del alumnado en el desarrollo de las actividades de taller, en combinación con un control adecuado de la seguridad del grupo y las instalaciones.					
• Las actividades programadas permiten desarrollar las acciones contenidas en los criterios de evaluación cuya finalidad es alcanzar el resultado de aprendizaje.					
• Se detallan las actividades a llevar a cabo estableciendo una temporalización que tenga en cuenta la flexibilización de esta para adaptarlas al desarrollo de la actividad y al alumnado.					
• Se fomenta el diálogo, la intervención del alumnado, la aportación de ideas y la creatividad.					
• Se promueve la iniciativa del alumnado y la opinión, incidiendo en la no influencia sobre la calificación.					
• Se corrigen los errores cometidos a lo largo de las actividades desarrolladas, fomentando el aprendizaje, de una manera constructiva.					
• Se proponen actividades de refuerzo y/o consolidación que permitan fijar aprendizajes o reencaminar al alumnado que así lo precise.					
• Se describen los distintos grados de ejecución de los criterios de evaluación.					
• Las actividades y los instrumentos de evaluación son variados y adecuados a las situaciones de aprendizaje, fomentando el trabajo del alumnado.					

- **Análisis de la práctica e intervención del docente:**

	0	1	2	3	4
• He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.					
• He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.					
• He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.					
• En cada sesión, no he acaparado el tiempo para explicaciones magistrales en exclusiva, sino que he realizado modelaje del trabajo del alumnado de acuerdo a la actividad programada.					
• He pedido al alumnado que busque información y valore su fiabilidad e idoneidad.					
• He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.					
• He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales.					
• He intentado hacer partícipe en alguna actividad de la secuencia a otros miembros de la comunidad escolar y del entorno familiar y social del alumnado.					
• He dado oportunidades suficientes para que los estudiantes usen diferentes estrategias de aprendizaje (organizadores gráficos, esquemas, resúmenes…).					
• He usado técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los estudiantes (demostraciones, visualizaciones, etc.).					
• He fomentado la inclusión del alumnado por medio de la creación de grupos heterogéneos en el desarrollo de las actividades.					
• He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo, fomentando su autonomía.					
• He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.					
• He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.					
• He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.					

• He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.					

- **Evaluación:**

	0	1	2	3	4
• He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la secuencia, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología…) cuando ha sido necesario.					
• He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.					
• He incidido en los errores más comunes o los procedimientos erráticos más frecuentes manifestados por el alumnado para implementarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
• He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del *feedback* recibido, siendo partícipe directo de la evaluación del grupo.					
• He utilizado distintos instrumentos de evaluación que han sido valorados por medio de herramientas objetivas.					
• He tenido en cuenta los criterios de calificación establecidos en la programación docente y difundidos al alumnado. Estos criterios van referidos no solamente a los resultados de pruebas objetivas, sino al logro de los resultados de aprendizaje por medio de los criterios de evaluación.					

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - ✓ Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 - ✓ Rea Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Autonómica

- ✓ Decreto 187/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental.
- ✓ Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- ✓ Orientaciones para la elaboración de programaciones docentes en ciclos docentes de FP en Asturias. Consejería de Educación, 2020.

- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Puesto que el módulo de Primeros Auxilios no tiene vinculación con estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesional, los Resultados de Aprendizaje (RA) se desarrollan en su totalidad en el centro educativo. Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el primer curso está previsto su desarrollo del 1 al 25 de febrero de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	HORAS	TRIMESTRE
RA1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	a, b, c	UD1	2	1º
	d, e, f, g, h, i , j	UD2	5	1º
RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir	h	UD4	3	1º
	f, g, h	UD5	5	1º
	i, j	UD7	4	2º
	a, b, c, d, e	UD 8	8	2º
RA3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas	a, b, c, d, e, f	UD6	5	3º
RA4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas	a, b, c, d, e, f, g, h	UD3	3	3º